



**ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/029/2021
"ADQUISICIÓN DE LLANTAS"

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día **lunes 09 de agosto** del año **dos mil veintiuno** en la **sala de juntas de la Dirección General de Administración**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43 fracción I** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción II de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la Recepción de Propuestas, Revisión de Documentación Legal y Administrativa y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, a que se refiere el numeral **4.2.1.** de las bases "Primera Etapa" de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/029/2021**, para la "**Adquisición de Llantas**", que ampara las **Requisiciones de Compra No. 0327 y 0328** de la **Dirección de Proyectos y Programas de Servicios Urbanos**, a fin de recibir y revisar cuantitativamente las propuestas presentadas por los participantes.

En uso de la palabra, **Martin Ojendiz Yáñez**, Subdirector de Adquisiciones, quien preside este acto, da la bienvenida a los participantes presentes y hace la presentación de los servidores públicos que asisten.

Se hace constar por parte de la Convocante que se invitó a participar en el presente procedimiento a las personas físicas y morales: **Víctor Velarde Carmen, Martínez Treviño y Asociados, S.A C.V., AIM Bienes y Servicios, S.A.P.I. de C.V. y Ian Michel Guillen Ortega**, a quienes el servidor público que preside este acto solicitó se sirvan entregar el sobre único cerrado que contiene sus propuestas, entregando el mismo los representantes de los participantes: **Víctor Velarde Carmen, AIM Bienes y Servicios, S.A.P.I. de C.V. y Ian Michel Guillen Ortega**, por lo que se cuenta con **3 (tres)** sobres únicos, correspondientes a cada una de ellas.

Acto seguido y para dar cumplimiento al artículo **43** fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción II y **51** de su Reglamento y a los numerales **3.2., 3.2.1. y 4.2.1.** de las bases, de la Convocante procede a la apertura de los sobres y a la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en los numerales **3.1.1., 3.1.2., 3.2.2. y 3.2.3.** de las bases, obteniendo el siguiente resultado.

Acto seguido se procedió a recabar las firmas en todas y cada una de las propuestas presentadas, firmando los Servidores Públicos y los Participantes que presentaron las mismas, las cuales quedarán bajo custodia de la **Convocante**.

De los resultados obtenidos de la revisión cuantitativa de la Documentación Legal, Administrativa, Propuestas Técnica y Económica, se desprende que los participantes: **Víctor Velarde Carmen, AIM Bienes y Servicios, S.A.P.I. de C.V. y Ian Michel Guillen Ortega, Cumplen** cuantitativamente con lo solicitado en las bases y junta de aclaración de bases tal y como se detallan en el **Anexo A** de la presente Acta, el cual forma parte integral de la misma.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se informa a los presentes que la documentación de carácter devolutivo, de manera específica a las garantías de sostenimiento de las propuestas entregadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, **serán devueltas transcurridos 15 días hábiles**, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de esta Invitación Restringida, previa solicitud por escrito, a excepción de la **presentada por el participante que resulte adjudicado**, al cual le será devuelta contra la entrega de la garantía de cumplimiento del contrato que corresponda, por lo que respecta a la documentación original solicitada para efectos de cotejo en las bases que rigen el presente procedimiento, se hace constar que la misma es devuelta a todos y cada uno de los participantes que las presentaron, una vez realizado el cotejo de la copia simple presentada, la cual queda en



**ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/029/2021
"ADQUISICIÓN DE LLANTAS"

poder de la Convocante para su análisis cualitativo, lo anterior de conformidad en lo dispuesto por el numeral 4.1.12. de la "Circular Uno Bis 2015, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal.

En cumplimiento a lo dispuesto por el **artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, la Convocante **realizará el análisis cualitativo de las propuestas presentadas y emitirá el dictamen que comprenderá el análisis detallado de la documentación legal y administrativa**, de las propuestas técnicas y económicas, haciendo mención de los participantes que cumplieron y los que no cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de esta Invitación Restringida y en la junta de aclaración de bases a las mismas, así como, en su caso, los motivos concretos para su desechamiento, por tal motivo, al término de este acto se le hará entrega de las Propuestas Técnicas presentadas por los participantes al **área requirente de la "Adquisición de Llantas"**, objeto del presente procedimiento, para que realice su evaluación cualitativa y ésta sea entregada junto con el dictamen correspondiente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, **a más tardar el día miércoles 11 de agosto de 2021, a las 13:00 horas**, para que sirva como fundamento para emitir el fallo. La Documentación Legal y Administrativa y la Propuesta Económica serán revisadas por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Subdirección de Adquisiciones.

Martin Ojendiz Yáñez, Subdirección de Adquisiciones, quien preside el presente evento informa a los participantes que el acto de **fallo** se llevará a cabo el **jueves 12 de agosto del año en curso, a las 13:00 horas, en esta misma sala**.

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, el **recurso de inconformidad** dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recorra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

De conformidad con el artículo 124 fracción III del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General Jurídica y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, **la presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el **Órgano Interno de Control** se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la convocante así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.



**ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/029/2021
"ADQUISICIÓN DE LLANTAS"

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **39 Bis** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que ninguno de los participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web Correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **12:30** horas del día de su inicio, se levanta la presente acta y, enterados de su alcance y contenido, la firman al margen y al calce de conformidad de la misma quienes en ella intervieron.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

| NOMBRE Y CARGO | FIRMA |
|--|-------|
| Martin Ojendiz Yáñez Subdirector de Adquisiciones | |
| Prof. Humberto Osnaya Martínez Director de Proyectos y Programas de Servicios Urbanos | |
| Juan Salvador Flores de Lucio Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno | |

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.

| NOMBRE Y CARGO | FIRMA |
|--|-------|
| Aarón Alejandro Martínez Álvarez Representante del Órgano Interno de Control | |

POR LOS PARTICIPANTES

| NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE | FIRMA |
|--|-------|
| Víctor Velarde Carmen Hugo Cesar Loma | |
| AIM Bienes y Servicios, S.A.P.I. de C.V. Mario Oliva Santoyo | |
| Ian Michel Guillen Ortega | |



**ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/029/2021
"ADQUISICIÓN DE LLANTAS"

ANEXO A

1.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: AIM Bienes y Servicios, S.A.P.I. de C.V.

| PRESENTA | | OBSERVACIONES |
|----------|----|---------------|
| SI | NO | |

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

3.1.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL

| | | |
|---|---|-----------|
| 1.- Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2" | X | |
| 2.- Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la CDMX. | X | |
| 3.- Persona física: presentar Clave Única de Registro de Población (CURP identificación oficial vigente (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial del INE) y Acta de Nacimiento. | | NO APLICA |
| 4.- Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y sus modificaciones sucesivas, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los servicios, objeto de este procedimiento. | X | |
| 5.- Poder Notarial en el que acredite que es representante legal, carta bajo protesta de decir verdad de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, e identificación oficial vigente | X | |
| 6.- Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal. | X | |
| 7.- Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es el suministro de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida. | X | |
| 8.- Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del I.S.R. de 2020 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a junio de 2021, y Opinión Positiva SAT. | X | |
| 9.- Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 3" Impuesto Predial Impuesto sobre adquisición de inmuebles Impuesto sobre nóminas Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos | X | |
| 10.- Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 3", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente. | X | |
| 1.- Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) donde se constate su experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente Invitación Restringida, | X | |
| 2.- Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos. | X | |
| 3.- Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. | X | |
| 4.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México; | X | |
| 5.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los bienes ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado. | X | |
| 6.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio (deberá anexar comprobante-vigente) en donde lleven a cabo su actividad preponderante (actividades empresariales) | X | |
| 7.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado. | | NO APLICA |
| 8.- Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua, luz, teléfono) vigente | X | |
| 9.- Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 5" | X | |
| 10.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios. | X | |



**ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/029/2021
"ADQUISICIÓN DE LLANTAS"

| | | | | |
|------|--|---|--|--|
| 11.- | Escrito: Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del proveedor participante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses. A fin de dar "Cumplimiento a los Lineamientos para la Presentación de no Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y Homólogos que se Señalan". | X | | |
|------|--|---|--|--|

Propuesta Técnica

| | | | | |
|------|---|---|--|--|
| 1.- | Descripción completa de los bienes a ofertar, indicando: número de requisición, número de partida, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1) | X | | |
| 2.- | <u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el "Anexo Técnico 1". (Ver punto 2.2) | X | | |
| 3.- | <u>Fichas Técnicas, folletos y/o catálogos (2.3)</u> | X | | |
| 4.- | <u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indique el porcentaje de contenido de integración.) | X | | |
| 5.- | Escrito firmado en el cual el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que se garantiza los bienes por un periodo mínimo de 12 meses, así mismo por defectos, vicios ocultos y deficiencias | X | | |
| 6.- | Escrito firmado, en el cual el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los bienes | X | | |
| 7.- | <u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que se asumirá la responsabilidad en caso que, al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor. | X | | |
| 8.- | <u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando condiciones, plazo y lugar de entrega y aplicación de los bienes. (Ver puntos 2.5, 2.6 y 2.7) | X | | |
| 9.- | <u>Carta de cumplimiento de las Normas Mínimas de Calidad. (2.8)</u> | X | | |
| 10.- | Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo (Ver punto 2.9). | X | | |
| 11.- | Escrito en donde manifieste que el transporte para el suministro del bien será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar o lugares de entrega Libre a Bordo Destino. (Ver punto 2.10) | X | | |

Propuesta Económica

| | | | | |
|--|--|-------------------------------|---|--------------|
| 1.- | LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica , indicando número de solicitud de servicio, número de partida, descripción genérica del bien, marca, cantidad, unidad de medida y precio unitario (sin abreviaturas) | X | | |
| 2.- | Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) | X | | |
| 3.- | Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1) | X | | |
| 4.- | Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal | X | | |
| Importe máximo a ejercer antes de I.V.A. | Garantía de la Seriedad de su Propuesta | Número | Importe | |
| \$2'276,919.83 | Fianza X | Cheque Certificado de caja | 2583601 | \$127,000.00 |
| | | Institución | SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS, S.A. | |

| | |
|--|---|
| RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS: | SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA. |
|--|---|



**ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/029/2021
"ADQUISICIÓN DE LLANTAS"

2.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: Ian Michel Guillen Ortega

| PRESENTA | | OBSERVACIONES |
|----------|----|---------------|
| SI | NO | |

| EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA | | |
|---|---|-----------|
| 3.1.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL | | |
| 1.- Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2" | X | |
| 2.- Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la CDMX. | X | |
| 3.- Persona física: presentar Clave Única de Registro de Población (CURP identificación oficial vigente (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial del INE) y Acta de Nacimiento. | X | |
| 4.- Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y sus modificaciones subsecuentes, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los servicios, objeto de este procedimiento. | | NO APLICA |
| 5.- Poder Notarial en el que acredite que es representante legal, carta bajo protesta de decir verdad de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, e identificación oficial vigente | | NO APLICA |
| 6.- Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal. | X | |
| 7.- Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es el suministro de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida. | X | |
| 8.- Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del I.S.R. de 2020 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a junio de 2021, y Opinión Positiva SAT. | X | |
| 9.- Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 3" Impuesto Predial Impuesto sobre adquisición de inmuebles Impuesto sobre nóminas Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos | X | |
| 10.- Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 3", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente. | X | |
| 1.- Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) donde se constate su experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente Invitación Restringida, | X | |
| 2.- Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos. | X | |
| 3.- Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. | X | |
| 4.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México; | X | |
| 5.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los bienes ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado. | X | |
| 6.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio (deberá anexar comprobante-vigente) en donde lleven a cabo su actividad preponderante (actividades empresariales) | X | |
| 7.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado. | | NO APLICA |
| 8.- Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua, luz, teléfono) vigente | X | |
| 9.- Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 5" | X | |
| 10.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios. | X | |



**ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/029/2021
"ADQUISICIÓN DE LLANTAS"

| | | | | |
|------|--|---|--|--|
| 11.- | Escrito: Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del proveedor participante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses. A fin de dar "Cumplimiento a los Lineamientos para la Presentación de no Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y Homólogos que se Señalan". | X | | |
|------|--|---|--|--|

| Propuesta Técnica | | | | |
|-------------------|---|---|--|--|
| 1.- | Descripción completa de los bienes a ofertar, indicando: número de requisición, número de partida, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1) | X | | |
| 2.- | <u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el "Anexo Técnico 1". (Ver punto 2.2) | X | | |
| 3.- | <u>Fichas Técnicas, folletos y/o catálogos (2.3)</u> | X | | |
| 4.- | <u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indique el porcentaje de contenido de integración.) | X | | |
| 5.- | Escrito firmado en el cual el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que se garantiza los bienes por un periodo mínimo de 12 meses, así mismo por defectos, vicios ocultos y deficiencias | X | | |
| 6.- | Escrito firmado, en el cual el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los bienes | X | | |
| 7.- | <u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que se asumirá la responsabilidad en caso que, al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor. | X | | |
| 8.- | <u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando condiciones, plazo y lugar de entrega y aplicación de los bienes. (Ver puntos 2.5, 2.6 y 2.7) | X | | |
| 9.- | <u>Carta de cumplimiento de las Normas Mínimas de Calidad. (2.8)</u> | X | | |
| 10.- | Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo (Ver punto 2.9). | X | | |
| 11.- | Escrito en donde manifieste que el transporte para el suministro del bien será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar o lugares de entrega Libre a Bordo Destino. (Ver punto 2.10) | X | | |

| Propuesta Económica | | | | |
|--|--|---------------------------------|---------|--------------|
| 1.- | LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica , indicando número de solicitud de servicio, número de partida, descripción genérica del bien, marca, cantidad, unidad de medida y precio unitario (sin abreviaturas) | X | | |
| 2.- | Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) | X | | |
| 3.- | Garantía de sostentimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1) | X | | |
| 4.- | Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal | X | | |
| Importe máximo a ejercer antes de I.V.A. | Garantía de la Seriedad de su Propuesta | Número | Importe | |
| \$2'276,919.83 | Fianza | Cheque | | |
| | | Certificado X de caja | 0000157 | \$133,000.00 |
| | | Institución | | |
| | | BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A. | | |

| | |
|--|---|
| RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS: | SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNARÁ A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA. |
|--|---|



**ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/029/2021
"ADQUISICIÓN DE LLANTAS"

3.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE: Víctor Velarde Carmen

| PRESENTA | | | OBSERVACIONES |
|----------|----|----|---------------|
| | SI | NO | |

| EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA | | | |
|---|---|---|-----------|
| 3.1.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL | | | |
| 1.- Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2" | X | | |
| 2.- Las personas físicas y morales, deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la CDMX. | X | | |
| 3.- Persona física: presentar Clave Única de Registro de Población (CURP identificación oficial vigente (Cédula profesional, pasaporte vigente o credencial del INE) y Acta de Nacimiento. | X | | |
| 4.- Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y sus modificaciones subsecuentes, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los servicios, objeto de este procedimiento. | | | NO APLICA |
| 5.- Poder Notarial en el que acredite que es representante legal, carta bajo protesta de decir verdad de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, e identificación oficial vigente | | | NO APLICA |
| 6.- Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal. | X | | |
| 7.- Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es el suministro de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida. | X | | |
| 8.- Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del I.S.R. de 2020 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a junio de 2021, y Opinión Positiva SAT. | X | | |
| 9.- Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 3" | | | |
| Impuesto Predial | Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje | | |
| Impuesto sobre adquisición de inmuebles | Derechos por el suministro de agua | X | |
| Impuesto sobre nóminas | Impuesto sobre la Adquisición de vehículos automotores usados | | |
| Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos | | | |
| 10.- Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 3", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente. | | X | |
| 1.- Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) donde se constate su experiencia en el suministro de los bienes, objeto de la presente Invitación Restringida, | X | | |
| 2.- Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos. | X | | |
| 3.- Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. | X | | |
| 4.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México; | X | | |
| 5.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los bienes ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado. | X | | |
| 6.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio (deberá anexar comprobante-vigente) en donde lleven a cabo su actividad preponderante (actividades empresariales) | X | | |
| 7.- Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado. | | | NO APLICA |
| 8.- Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua, luz, teléfono) vigente | X | | |
| 9.- Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 5" | X | | |
| 10.- Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios. | X | | |



**ACTA DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/029/2021
"ADQUISICIÓN DE LLANTAS"

| | | | | |
|------|--|---|--|--|
| 11.- | Escrito: Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del proveedor participante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses. A fin de dar "Cumplimiento a los Lineamientos para la Presentación de no Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y Homólogos que se Señalan". | X | | |
|------|--|---|--|--|

| Propuesta Técnica | | | | |
|-------------------|---|---|--|--|
| 1.- | Descripción completa de los bienes a ofertar, indicando: número de requisición, número de partida, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1) | X | | |
| 2.- | <u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el "Anexo Técnico 1". (Ver punto 2.2) | X | | |
| 3.- | Fichas Técnicas, folletos y/o catálogos (2.3) | X | | |
| 4.- | <u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indique el porcentaje de contenido de integración.) | X | | |
| 5.- | Escrito firmado en el cual el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que se garantiza los bienes por un periodo mínimo de 12 meses, así mismo por defectos, vicios ocultos y deficiencias | X | | |
| 6.- | Escrito firmado, en el cual el participante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación de los bienes | X | | |
| 7.- | <u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que se asumirá la responsabilidad en caso que, al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor. | X | | |
| 8.- | <u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando condiciones, plazo y lugar de entrega y aplicación de los bienes. (Ver puntos 2.5, 2.6 y 2.7) | X | | |
| 9.- | Carta de cumplimiento de las Normas Mínimas de Calidad. (2.8) | X | | |
| 10.- | Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo (Ver punto 2.9). | X | | |
| 11.- | Escrito en donde manifieste que el transporte para el suministro del bien será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar o lugares de entrega Libre a Bordo Destino. (Ver punto 2.10) | X | | |

| Propuesta Económica | | | | |
|--|--|-----------------------|-------------------|--------------|
| 1.- | LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica , indicando número de solicitud de servicio, número de partida, descripción genérica del bien, marca, cantidad, unidad de medida y precio unitario (sin abreviaturas) | X | | |
| 2.- | Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) | X | | |
| 3.- | Garantía de sostentimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1) | X | | |
| 4.- | Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal | X | | |
| Importe máximo a ejercer antes de I.V.A. | Garantía de la Seriedad de su Propuesta | | Número | Importe |
| \$2'276,919.83 | Fianza | Cheque | 3896573 | \$115,000.00 |
| | | Certificado X de caja | | |
| | | | Institución | |
| | | | HSBC MÉXICO, S.A. | |

| | |
|--|---|
| RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS: | SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNARÁ A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA. |
|--|---|

Esta es la última hoja del acta de Presentación y Apertura de Propuestas de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/029/2021, para la "Adquisición de Llantas".
-FIN DE TEXTO.